

| Nº Orden | Pol | Parcela | Subparc. | Titular                                         | DATOS PARCELA   |                  | EXPROPIACIÓN                   |                    |                                              |
|----------|-----|---------|----------|-------------------------------------------------|-----------------|------------------|--------------------------------|--------------------|----------------------------------------------|
|          |     |         |          |                                                 | Sup. Parcela m² | Sup. Subparc. m² | Definitiva carretera m² nov-07 | Temporal m² nov-07 | Servidumbre (definitiva servicios) m² nov-07 |
| 60       | 5   | 57      | --       | DEVELOPMENT HOLDING, S.A. SPAIN                 | 2.555,00        |                  | 734,37                         |                    |                                              |
| 61       | 5   | 65      | --       | ING REAL ESTATE DEVELOPMENT HOLDING, S.A. SPAIN | 77.806,00       |                  | 1,00                           | 103,15             |                                              |
| 62       | 5   | 65      | --       | ING REAL ESTATE DEVELOPMENT HOLDING, S.A. SPAIN | 77.806,00       |                  | 2.274,59                       |                    |                                              |
| 63       | 5   | 122     | --       | CAMPO FERNANDEZ ENRIQUE JUAN DEL                | 20.569,00       |                  |                                |                    | 772,44                                       |
| 64       | 5   | 122     | --       | CAMPO FERNANDEZ ENRIQUE JUAN DEL                | 20.569,00       |                  | 807,20                         |                    |                                              |
| 65       | 5   | 161     | --       | GRUPO LAR                                       | 95.314,00       |                  |                                |                    | 807,20                                       |
| 66       | 5   | 161     | --       | GRUPO LAR                                       | 95.314,00       |                  | 2.379,33                       |                    |                                              |
| 67       | 4   | 07      | d        | ING REAL ESTATE DEVELOPMENT HOLDING, S.A. SPAIN | 395.293,00      | 106259           | 1.134,29                       |                    |                                              |

La publicación se hace, además, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, respecto a posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos y a aquellos respecto de quienes se ignore el lugar de notificación o bien, intentada, no se hubiera podido practicar.

Contra el Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el propio órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente a su publicación, sin perjuicio de cuantos otros recursos se estime oportuno deducir. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, a 18 de febrero de 2009.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

(03/5.424/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 3 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea y un centro de transformación en calle Embudo, sin número, en el término municipal de Fuente el Saz de Jarama (28140 Fuente el Saz de Jarama), solicitado por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".

2008P1361

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
- Ubicación de la instalación: Calle Embudo, sin número, en el término municipal de Fuente el Saz de Jarama.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

| Referencia línea  |             | UTM origen X-Y                |         | Long. (m)     |
|-------------------|-------------|-------------------------------|---------|---------------|
| Actuación         |             | UTM final X-Y                 |         | T. serv. (kV) |
| N.º c.            | Tipo        | Conductor aéreo/subterráneo   |         |               |
| 2008P1361 ILE3244 |             | 456903                        | 4498795 | 280           |
| Nueva             |             | 456903                        | 4498795 | 20            |
| 1                 | Subterránea | /HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al |         |               |

| Ref. centro |             | Actuación | kVA máxima    | Situación X-Y UTM |         |
|-------------|-------------|-----------|---------------|-------------------|---------|
| Tipo        | R. transf.  |           | Protección    |                   |         |
| 2008P1361   | ICE3619     | Nuevo     | 1 × 630       | 456806            | 4498839 |
| Interior    | 20 kV/420 V |           | Ruptofusibles |                   |         |

- e) Presupuesto total: 31.535,69 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 3 de diciembre de 2008.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/68/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 23 de enero de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de retranqueo de una línea y paso a subterráneo de otra en calle Castillejo, sin número (CT 45CL77), en el término municipal de Aranjuez (28311 Aranjuez), solicitado por "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".

2007P1726

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27

de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de retranqueo y paso a subterráneo de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- Ubicación de la instalación: Calle Castillejo, sin número (CT 45CL77), en el término municipal de Aranjuez.
- Objeto de la instalación: Mejorar la arquitectura de la red de distribución.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

| Referencia línea |             | UTM origen X-Y              |         | Long. (m)     |
|------------------|-------------|-----------------------------|---------|---------------|
| Actuación        |             | UTM final X-Y               |         | T. serv. (kV) |
| N.º c.           | Tipo        | Conductor aéreo/subterráneo |         |               |
| 2007P1726        | ULE964      | 436859                      | 4422914 | 223           |
| Soterramiento    |             | 437065                      | 4422808 | 15            |
| 1                | Subterránea | /RHZ1-12/20 kV, 150 mm², Al |         |               |
| 2007P1726        | ULE963      | 436859                      | 4422914 | 488           |
| Retranqueo       |             | 436714                      | 4422782 | 15            |
| 1                | Aérea       | LA-56/                      |         |               |

- Presupuesto total: 36.308,21 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 23 de enero de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/1.778/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 28 de enero de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea y un centro de transformación en calle Zambrana, con vuelta a calle Laguardia, en el término municipal de Madrid (28022 Madrid), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

2009P49

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- Ubicación de la instalación: Calle Zambrana, con vuelta a calle Laguardia, en el término municipal de Madrid.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

| Referencia línea |             | UTM origen X-Y              |         | Long. (m)     |
|------------------|-------------|-----------------------------|---------|---------------|
| Actuación        |             | UTM final X-Y               |         | T. serv. (kV) |
| N.º c.           | Tipo        | Conductor aéreo/subterráneo |         |               |
| 2009P49          | ULE3535     | 450847                      | 4477809 | 170           |
| Nueva            |             | 450847                      | 4477809 | 15            |
| 1                | Subterránea | /RHZ1-12/20 kV, 240 mm², Al |         |               |

| Ref. centro     |             | Actuación | kVA máxima    | Situación X-Y UTM |         |
|-----------------|-------------|-----------|---------------|-------------------|---------|
| Tipo            | R. transf.  |           | Protección    |                   |         |
| 2009P49 UCE3928 |             | Nuevo     | 1 × 1.000     | 450846            | 4477333 |
| Interior        | 15 kV/420 V |           | Ruptofusibles |                   |         |

- Presupuesto total: 54.379,69 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 28 de enero de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/1.757/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

Citación para ser notificados por comparecencia de los actos referentes a reclamaciones económico-administrativas interpuestas ante la Junta Superior de Hacienda.

Intentada por dos veces la notificación a los interesados o a sus representantes de los actos de las reclamaciones económico-administrativas que se relacionan a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se los cita para ser notificados por comparecencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en la Junta Superior de Hacienda de la Comunidad de Madrid, sita en la plaza de Chamberí, número 8, quinta planta, en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo, y si se trata del inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier momento del mismo, y de la obligación de notificar las resoluciones de las reclamaciones o recursos que pongan fin al procedimiento económico-administrativo.

### DESCRIPCIÓN DE ACTOS A NOTIFICAR

- SUB: Subsanción.  
 FC: Falta de competencia de la Junta Superior de Hacienda.  
 PM: Puesta de manifiesto del expediente.  
 PB: Denegación de la prueba.  
 PC: Acuerdo de concesión o denegación de copias.  
 RE: Resolución.  
 SUS: Acuerdo de suspensión.  
 TA: Trámite de audiencia de prueba.

### INTERESADOS

*Descripción del acto. — NIF/CIF del interesado. — Apellidos y nombre o razón social. — Número de la reclamación económico-administrativa. — Acto recurrido*

RE. — B-82248535. — Soldehor, Sociedad Limitada. — 15-JS-000107.2/2008. — Providencia de apremio por débito de sanción de transportes (2007 151 5976).

RE. — B-82248535. — Soldehor, Sociedad Limitada. — 15-JS-000108.3/2008. — Providencia de apremio por débito de sanción de transportes (2008 151 550).

RE. — B-82248535. — Soldehor, Sociedad Limitada. — 15-JS-000109.4/2008. — Providencia de apremio por débito de sanción de transportes (2008 151 549).